



Asociación Colombiana de Suboficiales en Retiro de la Policía Nacional

"Acsurponal"

Personería Jurídica No. 1889 de 1979

**EL SUSCRITO CONTADOR PUBLICO, CON MATRICULA PROFESIONAL
45597 – T, EN USO DE SUS FACULTADES PROFESIONALES Y EN CALIDAD
DE REVISOR FISCAL DE LA ASOCIACION COLOMBIANA DE SUBOFICIALES
EN RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL "ACSURPONAL"**

CERTIFICA QUE:

La Asociación Colombiana de Suboficiales en Retiro de la Policía Nacional "Acsurponal", con Nit. 860.076.822 – 4, pertenece al Régimen Tributario especial y se encuentra plenamente establecido en el RUT.

La Asociación Colombiana de Suboficiales en Retiro de la Policía Nacional "Acsurponal", realiza la respectiva distribución de excedentes aprobada por Asamblea General y es ejecutada en el año siguiente a la obtención de este, que en ningún momento son distribuidos bajo ninguna modalidad ni directa ni indirectamente a sus asociados.

La Asociación Colombiana de Suboficiales en Retiro de la Policía Nacional "Acsurponal", no tiene asignaciones permanentes ni con objetivos específicos.

La Asociación Colombiana de Suboficiales en Retiro de la Policía Nacional "Acsurponal", no recibió donaciones de ningún tipo ni ha manejado recursos públicos, ni contrata con entidades públicas.

Expedido en Bogotá D.C., el 16 de marzo del año 2021.

Atentamente,

OLIVERIO RIAÑO MENDIVELSO
C.C. 19.202.100 de Bogotá D.C.
Tarjeta Profesional 45597 - T
Revisor Fiscal